



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la ampliación de la lista de espera de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, de la Escala Oficiales de Laboratorio y Talleres especialidad Biomédica de la Universidad de Zaragoza, convocada mediante Resolución de 10 de julio de 2025.

Mediante Resolución, de 10 de julio de 2025, de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), se publica convocatoria para la ampliación de la lista de espera para cubrir puestos de carácter temporal de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, de la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, creada por Resolución de 3 de mayo de 2000, de la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial de Aragón", número 55, de 12 de mayo de 2000) y ampliada mediante distintas resoluciones posteriores (referencia: AL-10/2025).

Una vez resuelta la convocatoria y conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios, este Rectorado dispone:

Primero.- Publicar la ampliación de la lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, en el "Boletín Oficial de Aragón", en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza y en la web de la Universidad.

Segundo.- Incorporar a las personas seleccionadas a continuación del último integrante de la lista, conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Resolución, de 7 de noviembre de 2022.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo



de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de octubre de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.



ANEXO. AMPLIACIÓN DE LISTA

ESCALA DE OFICIALES DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD BIOMÉDICA

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Ortigosa Chicano, Julia
2	Lizano Jaca, Judit
3	Ibáñez Carrillo, Noelia